

# ¿Carteros en extinción?



Xiomara Alsina Martínez

Nadie como Roberto Jiménez y su esposa Caridad, vecinos de la calle Brigadier Reeve, esperaban la llegada del cartero que desde hace años les entregaba en su propio domicilio la prensa, les pagaba la chequera y les cobraba el teléfono y la electricidad. Ellos son clientes habituales del correo conocido como Zona 1, en la ciudad cabecera espirituaña y ahora lamentan que desde hace más de tres meses les suspendieron esos servicios.

La situación se torna crítica, toda vez que en la propia unidad de correo, de 14 carteros en plantilla, dos trabajan en la zona rural y quedan activos solo la mitad, el resto causó baja por motivos migratorios y hasta hoy no existe una solución al asunto que tanto afecta el servicio conocido como Puerta a Puerta.

Alejandro García Pentón, director de la Unidad Zona 1, expresó a *Escambray*: “El último de los carteros que abandonó su puesto de trabajo dejó sin servicio a más de 730 suscriptores de la zona de Garaita, la más grande de las subordinadas al centro, por lo que se nos ha vuelto muy difícil poder contratar un nuevo personal para que atienda estas funciones”.

Cada viernes —según alega el directivo—, se personan en la Dirección Municipal de Trabajo a fin de proponer las plazas vacantes a quienes se interesen y reúnan los requisitos para ocuparlas, pero los pocos aspirantes no cumplen con algunos de los requisitos que se exigen para ejercer esta actividad.

Recordemos que desde hace años los carteros se convirtieron en una especie de económicos ambulantes, al tener que operar con altas sumas de dinero para

pagarles en sus propios domicilios a los jubilados, pensionados o beneficiados por asistencia social o para cobrar el importe de electricidad o del teléfono, portear giros, entre otras prestaciones, lo que, sin duda, no puede hacer ninguna persona que no tenga, al menos, duodécimo grado y los conocimientos elementales para llevar el control del efectivo y a su vez realizar la entrega y la recaudación de la prensa, además de los bultos postales nacionales e internacionales.

Debido a esta problemática, al cierre del mes de junio la cifra de suscriptores afectados ascendía a 3 000, de los más de 6 000 clientes que asume esta unidad. También existen varias áreas no servidas en la ciudad cabecera como el Reparto Escribano, Olivos III, Garaita, una parte de

las calles Bayamo, Martí Norte, Remate y Brigadier Reeve, así como en las cuadras cercanas a la referida unidad de correos.

Por suerte, los dos carteros rurales que atienden las zonas de La Trinchera, Carretera de Zaza, IPVCE, la Delegación del Minint, Managuaco, Dos Ríos, Vega Grande, Palma, El Bejuco, San Andrés, La Junta, Las Yayas y el Entronque de Guasimal, entre otras, continúan trabajando y visitan esos lugares una vez por semana ante el déficit de combustible.

Pero, a pesar de los múltiples intentos por contratar nuevos carteros, no ha sido posible, entre otras razones por los bajos salarios, unos 2 600 pesos al mes; la falta de condiciones laborales como bicicletas que sean apropiadas para desplazarse de un sitio a otro y, en el caso

de las que aún funcionan, tienen serios problemas con las gomas. También la falta de medios de protección como capas y de calculadoras.

Enrique Bernal Valdivia, director general de la Empresa de Correos en la provincia, asegura que se trata de un problema coyuntural que solo se presenta en la unidad Zona 1 de esta ciudad cabecera, en tanto dijo que el tema de la remuneración salarial no es la principal causa por la que no se interesen más personas por ocupar estas plazas vacantes, pues los carteros, además del salario escala, tienen otros beneficios que pueden contribuir al incremento de las mensualidades, al punto de que hasta hace dos meses algunos llegaron a cobrar entre 8 000 y 9 000 pesos, por pagos adicionales.

“Nuestra empresa ha tenido que visitar a muchos suscriptores —alega Bernal— para explicarles las razones de la suspensión del servicio en sus hogares, inclusive orientamos que hasta tanto se resuelva el problema ellos están en el derecho de aplazar el contrato o si se trata de los que residen cerca de la Unidad de Correos, pueden acceder a la misma en busca de la prensa y de los restantes servicios.

“Las gestiones se han hecho a muchos niveles, el problema lo conoce el Gobierno y otras instituciones del territorio, al punto de que hemos solicitado fuerzas del Ejército Juvenil del Trabajo para vincularlas a ese servicio, pero los intentos han sido en vano.

Lo cierto es que los miles de suscriptores afectados en Sancti Spíritus siguen sin recibir el acostumbrado servicio del cartero y lo peor es que muchos no pueden acudir a las unidades de Correos o a otras destinadas a realizar estos trámites porque son amas de casa con limitaciones de movilidad o personas que cuidan enfermos, incluso, ancianos que no deben andar solos por las calles; por lo tanto, Correos transita por la senda de las insatisfacciones y sin una solución hasta ahora.



## El comercio *online* de la carne

La imagen es un manotazo en el medio del rostro y repugna. Y no se trata de rancios moralismos. En la pantalla de la computadora o del móvil suelen aparecer en los populares grupos de compra y venta de Facebook, sobre todo, las muchachas en ropa interior algunas; en *shorts* cortísimos otras; en poses provocativas todas... y un cartel que invita lo mismo a “hacer travesuras” o a buscar “amigos”. A seguidas, por lo general, un número de WhatsApp para “contactar” y varios comentarios, groseros o no, por supuesto.

Venderse como mercancía en Internet viene siendo hoy por hoy una forma más contemporánea de prostituirse. Y es tan reprochable como el intercambio cuerpo a cuerpo por unos kilos de más que, a la corta, se agotan a mayor velocidad que la humillación.

Pero, ¿este comercio *online* es solo un ardid para ganar seguidores o la vía más fácil de engrosar el saldo del celular? ¿Tecnología para (mal) usar o nadie “bloquea” tales prácticas? ¿A escondidas o con permiso?

El clic que hoy da *Escambray*

sobre un asunto tan lacerante solo hace públicas varias verdades: el sexo *online* es casi tan viejo como las redes; existen varios grupos —integrados fundamentalmente por hombres— donde se postean imágenes lo mismo de niñas que de muchachas treintañeras; las redes también son un espacio para que los jóvenes naveguen y naufraguen; el (des)control de la tecnología comienza por casa.

Y cuanto más se adentra uno en esa telaraña que dicen semeja Internet más enreda. En una búsqueda que hacía este periódico sobre el asunto se descubrían en Facebook, por ejemplo, varios grupos públicos y privados con miles y miles de miembros: “El grupo de las niñas más lindas”; “Niña”; “Hombres y mujeres jóvenes de 14 a 22 años” y “Grupo de WhastApp para adultos” son algunos de los nombres donde se agrupan no pocos pedófilos. Asquea.

Ninguno de los encontrados se administra en Cuba, pero sí tiene miembros de este país. Y desde la Isla de la Juventud, a fines de abril, la periodista Yuliet

Calaña lanzaba la denuncia en su perfil de Facebook. Entonces otros usuarios de esa red se unían al reclamo de desactivar dichos perfiles y las respuestas recibidas ante tales intentos dolían tanto como la impunidad: aunque se reporten Facebook no los bloquea, en muchos casos, porque como las fotos no son desnudos —por poco lo son— o lacerantes de la integridad no los considera contenido perjudicial.

En ese mismo post de la periodista pinera una usuaria recomendaba denunciar tales grupos a la línea 18810 que, según sus propias palabras, funciona como centro de seguridad para el ciberespacio. Y la mayoría desconoce tal recurso; mas, la ignorancia no puede atarnos de manos para impedir que dichas prácticas sean repudiadas y combatidas por todos.

Lucrar con el cuerpo no es exclusivo de tales grupos. En Telegram, otra de las redes sociales de moda, las y los jóvenes cubanos intercambian fotos y videos eróticos por transacciones

monetarias, fundamentalmente, en forma de recargas a los móviles.

Y no es ficción. De ello daba fe el reportaje publicado recientemente en la revista *Alma Mater* bajo el título “Solo envío fotos si pagas: la ruta del comercio sexual en Cuba”. Y las ofertas van desde videollamadas hasta fotos y las tarifas oscilan de acuerdo con el contenido que se solicite. Cuando *Escambray* ponía oídos a estudiantes de las enseñanzas Secundaria Básica, Preuniversitaria y Universitaria varios conocían y admitían tales prácticas.

De acuerdo con la opinión de los juristas el nuevo Código Penal, como se ha hecho en la legislación cubana, sanciona a quienes posean publicaciones, imágenes o grabaciones de pornografía de menores de edad e igualmente condena a aquellos que difundan tales contenidos. Tampoco se exige a los que difundan fotografías privadas sin consentimiento de los otros.

Las leyes no dan margen a la impunidad, por lo que nosotros tampoco deberíamos hacernos



Dayamis Sotolongo Rojas

los de la vista gorda o dejar de denunciar las publicaciones que cuelgan de red en red y que van en detrimento tanto de quienes las practican como de los que las consumen.

El nuevo Código de las Familias que se propone también echa luz sobre la responsabilidad de los tutores en cuanto al uso de las tecnologías por parte de los menores en los entornos digitales y creámoslo: nadie está a salvo en el abismo que puede ser Internet.

El comercio *online* de los cuerpos es uno de esos tantos agujeros por donde se están perdiendo no pocos jóvenes; asegurarnos de que no lleguen a poner un pie en tal despeñadero podría salvarnos a todos.